

SNAP

Deducciones de gastos médicos para adultos mayores y discapacitados de Missouri



¿Cómo me ayudan mis gastos médicos a obtener el beneficio máximo del SNAP?

Si es una persona de la tercera edad o discapacitada, podría cubrir los requisitos para deducir de sus ingresos ciertos gastos de atención médica que realiza por cuenta propia al solicitar el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) como ayuda para obtener el monto máximo del beneficio mensual.

Los **gastos elegibles** deben ser más de \$35 por mes y pueden incluir:

- Gastos médicos y odontológicos en su mayoría
- Medicamentos recetados y de venta libre aprobados por un médico
- Dentaduras postizas, anteojos, lentes de contacto, aparatos auditivos o prótesis
- Atención de enfermería o servicios de apoyo
- Gastos hospitalarios de pacientes internados y ambulatorios
- Algunos gastos en transporte o alojamiento
- Primas de seguro médico o responsabilidad económica (Spend Down)
- Gastos en cuidados de animales de servicio

¿Quiénes participan?

Puede participar en la deducción de gastos médicos si:

- Es adulto mayor (60 años o más) o tiene una discapacidad
- Sus gastos médicos mensuales (determinados) superan los \$35

¿Cómo lo solicito?

Para solicitar beneficios del SNAP:

- Ingrese a mydss.mo.gov/apply
- Llame al **855-FSD-INFO (855-373-4636)**
- Acuda al **FSD Resource Center** de su área

¿Cómo informo mis gastos médicos?

Para informar sus gastos médicos, envíenos sus comprobantes de gastos médicos por:

- **En línea:** myDSSupload.mo.gov
- **Fax:** 573-526-9400
- **Correspondencia:** Family Support Division, PO Box 2700, Jefferson City, MO 65102

La Departamento de Servicios Sociales de Missouri es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.



Derechos civiles y discriminación

Con apego a la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y normas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que aplican o participan en programas del USDA, discriminen por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo (incluidas identidad de género y orientación sexual), creencias religiosas, discapacidad, edad, convicciones políticas, o en represalia o venganza por actividades de derechos civiles llevadas a cabo anteriormente en programas o actividades realizados o financiados por el USDA. De acuerdo con las leyes federales de derechos civiles y los reglamentos del HHS, también se prohíbe que se discrimine en los programas que reciban asistencia financiera federal del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS), por ejemplo, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), y los programas que gestione directamente el HHS.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para conocer la información del programa (ej., sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) en que hayan solicitado los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service, llamando al **(800) 877-8339**. Asimismo, la información del programa podría ponerse a disposición en idiomas distintos al inglés.

El USDA brinda asistencia financiera federal a muchos programas de seguridad alimentaria y reducción del hambre, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), entre otros. Para presentar una denuncia contra discriminación, llene el Formulario para Denunciar Discriminación en un Programa (AD-3027) que está disponible por Internet, en <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información que se solicita en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al **(866) 632-9992**. Envíe la carta o el formulario con sus datos al USDA por:

1. **correspondencia:** Food and Nutrition Service, USDA | 1320 Braddock Place, Room 334 | Alexandria, VA 22314; or
2. **fax:** (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. **llame:** **(833) 620-1071**; or
4. **correo electrónico:** FNCSIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Si necesita información adicional relacionada con problemas con el SNAP, comuníquese a la línea directa de SNAP del USDA, (800) 221-5689 (también está disponible en español), o llame a los números de información/líneas directas estatales (haga clic en el enlace para acceder a una lista de los números de línea directa en cada estado) que se encuentran en la siguiente página de Internet línea directa de SNAP.

El HHS brinda asistencia financiera federal a muchos programas para la mejora de la salud y el bienestar, incluidos TANF, Head Start, el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) entre otros. Si considera que ha sufrido discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo (incluidos embarazo, orientación sexual e identidad de género) o religión en programas o actividades que gestione directamente el HHS o a los que el HHS proporcione asistencia financiera federal, puede presentar una denuncia ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR) por cuenta propia o por medio de un representante.

Para presentar una denuncia por cuenta propia o por medio de un representante por discriminación en un programa que reciba asistencia financiera federal a través del HHS, llene el formulario en línea que se encuentra en el Portal de Denuncias de la OCR, <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/>. También puede comunicarse con la OCR por correspondencia: Centralized Case Management Operations, U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F HHH Bldg., Washington, D.C. 20201; fax: (202) 619-3818, o correo electrónico: OCRmail@hhs.gov. Para agilizar el trámite, le sugerimos que use el portal en línea de la OCR para presentar denuncias en lugar de enviarlas por correo electrónico. Las personas que necesiten ayuda para presentar denuncias relacionadas con derechos civiles, pueden enviar un correo electrónico a la OCR a OCRMail@hhs.gov o llamar a la línea gratuita de la OCR, **1-800-368-1019**, (TDD) 1-800-537-7697. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla, marquen 7-1-1 para acceder a los servicios de Relay Services. Asimismo, para presentar denuncias proporcionamos gratuitamente medios alternativos (como sistema Braille y letras grandes), recursos para personas discapacitadas y servicios de asistencia con el idioma.

Esta institución es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.